



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Yasir Mehmood, en su propio nombre y representación, solicita licencia de actividad para hostelería y otros servicios de alimentación propios de restauración, en la calle Salvador, número 33 (local), de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 24 de junio de 2020–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-2458